

Política de Donativos

1. Principios de Integridad y Cumplimiento

Más Humanas Más Paz A.C. solo aceptará donativos que se alineen con su misión, valores y marco legal vigente. En consecuencia:

- **No se aceptarán donativos cuyo origen o intención estén relacionados con evasión fiscal, lavado de dinero o cualquier actividad ilícita.**
- **No se recibirán donativos de empresas, organizaciones o individuos vinculados con:**
 - Explotación de trabajo infantil.
 - Prácticas de daño o maltrato ambiental.
 - Actividades delictivas o crimen organizado.

2. Debida Diligencia de Donantes

La organización llevará a cabo procesos razonables de **verificación y debida diligencia** para asegurarse de que sus donantes:

- No cuenten con antecedentes de prácticas discriminatorias, incluyendo discriminación salarial, segregación ocupacional o limitación de oportunidades de ascenso para las mujeres, especialmente madres.
- No estén involucrados en casos documentados de **acoso sexual** u otras violencias laborales.
- Tengan un historial que sea compatible con los valores de **igualdad, dignidad, bienestar y paz** que promueve la asociación.

Más Humanas Más Paz A.C. se reserva el derecho de **rechazar cualquier donativo** que no cumpla con estos criterios.

3. Política de Devolución y Cancelación de Donativos

Para brindar transparencia y confianza a sus donantes, la organización cuenta con un proceso de devolución y cancelación de donativos realizados a través de su sitio web.

3.1 Solicitud de devolución

- El donante podrá **solicitar la devolución de un donativo puntual** dentro de un plazo máximo de **72 horas** contadas a partir de la fecha de realización del donativo.
- La solicitud deberá enviarse por escrito al correo: **contacto@mashumanasmaspaz.org**
- Antes de proceder, se verificará que el monto haya ingresado correctamente a la cuenta de la organización.

3.2 Método de reembolso

- La devolución se realizará **únicamente a la misma tarjeta de débito, tarjeta de crédito o cuenta bancaria** utilizada para emitir el donativo.
- Una vez confirmada la información, se tramitará la devolución correspondiente.
- La transacción podrá verse reflejada en la cuenta del donante en un plazo aproximado de **hasta 10 días hábiles**, dependiendo de los tiempos de procesamiento bancario.

3.3 Confirmación y documentación

- El donante recibirá una **notificación por correo electrónico** confirmando la devolución y la **anulación del comprobante fiscal** correspondiente al monto devuelto.
- En el sistema interno de la organización se actualizará el registro, dejando constancia de la cancelación para fines de historial y auditoría.

📞 81-25-26-55-80

✉️ contacto@mashumanasmaspaz.org

📍 Calle Zinc #510. Colonia La Alianza
Monterrey, Nuevo León. CP 64103. México